

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les citará, llamará y emplazará, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

S107

ABAD ALEGRE, Enrique (a) el Brasileño, el Americano y el Conejo; domiciliado últimamente en Barcelona y Valencia; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Ricardo Gómez. S116

S108

ABAD SEMOVILLA, Aniceto; natural de Santander, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Fernando y de Adelaida; sesas particulares: pelo corto, yescas blancas, barba poblada, estatura regular, color sano y nariz regular, embarcación en oído buque; procesado por el delito de acumulación de faltas de la misma índole; comparecerá ante el Juez instructor, Alfonso de Navia, D. Enrique Sola Herrán, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria. — Abordaje del cañonero Marqués de la Victoria, Cacraza, 4 de Julio de 1912. — El Juez instructor, Enrique Sola. JM—4357

S109

ADALID RODRIGUEZ, Carlos; hijo de Donato y de María, natural de Nestares, provincia de Logroño, de profesión estudiante del Magisterio, se le supone de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Nestares, Juzgado de primera instancia de Torrecilla, provincia de Logroño; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Caste, número 60, don Manuel Barcina de Moral, residente en Coata; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 3 de Julio de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Barcina. JM—4392

S100

ALBORS HERRERA, Vicente; hijo de José y de Josefina, natural de Valencia, de estado casado, profesión estudiante y marinero, de veinticuatro años, visto con alegreña, moreno, de estatura regular; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Gran Vía, letra A, piso tercero; procesado por el delito de uso de nombre ajeno; comparecerá ante el Juzgado del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. S135

S101

ALVAREZ ALVAREZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 8, primero; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. S112

S102

ALVAREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Victor y Balvina, natural de Robledón, Ayuntamiento de Oviedo; de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el mismo en que se publique este requisitorio en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Valentín Villaverde Gómez, residente en el cuartel de Jovellanos, que ocupa la fuerza de dicho Regimiento; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el término señalado, será declarado en rebeldía, parandole el perjuicio que haya lugar. — Gijón, 5 de Julio de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Valentín Villaverde. JM—4393

S103

ALVAREZ MORTERA, Enrique; domiciliado últimamente en Mieres, Oviedo, procesado por usurpación de estado civil; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para notificársele el auto de procesamiento. S316

S104

ALVAREZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Juan y de Francisca, natural de Bóo, Ayuntamiento de Bóo, provincia de Oriente, de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el mismo en que se publique este requisitorio en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Bernardino Álvarez Álvarez, residente en el cuartel de Jovellanos, que ocupa la fuerza de dicho Regimiento; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el término señalado, será declarado en rebeldía, parandole el perjuicio que haya lugar. — Gijón, 4 de Julio de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Bernardino Alvarez. JM—4394

S105

AMADOR GARCIA, Jesús (a) Serrano; de treinta y tres años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Cayetano y Petra, domiciliado últimamente en Torrijos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrijos, con el fin de emplearlo en causa que se sigue por hurto, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar. S334

S106

ANGULO PRESA, Vicente; hijo de Juan y de Gregorio, natural de Legazpi, provincia de Álava, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,600 metros, sin más señas; domiciliado últimamente en Legazpi, creyéndose que en la actualidad se halla en el Brasil; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Pedro Marroquín Merino, juez instructor del Regimiento Infantería de

Guijúicos, número 52, residente en Vitoria; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — El Comandante Juez instructor, Pedro Marroquín Merino. JM—4378

S107

APARICIO FERNANDEZ, Manuel (a) Zurdo; natural de La Algaba (Sevilla); de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Carlota; domiciliado últimamente en esta ciudad, ignorándose su actual paradero; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, para notificarle el auto de prisión contra él dictado, apercibiendo que, de no comparecer, le parará los perjuicios que en Derecho haya lugar, y será declarado rebelde. S113

S108

ARMAS RODRIGUEZ, Martín; hijo de Félix; domiciliado últimamente en la Victoria; procesado por el delito de lesiones graves; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laguna (Canarias). S166

S109

ARMIFI Y ARMIFI, Eustaquio; estado casado, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; calle de Margarit, número 62, segundo piso; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. S111

S110

AROR YELAMOS, Juan; hijo de Ramón y de María; natural de Bibamuel, vecindando en Casaltejar, provincia de Granada; de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, en el término de que se publique la presente ante don Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Pavía, número 46, de guarnición en Cádiz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace. — Cádiz, 3 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán del Pino. JM—4354

S111

ASTURIANO, Amador; de treinta y tres años, estatura alta, color del rostro moreno, usando bigote grande negro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amalia; procesado por hurto, sumario número 527 y 6.398 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría del señor Músico en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, ala izquierda. S113

S112

AZNAR PALLARES, José; natural de Batea (Tarragona), estado casado, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Batea; procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Enrique Hidalgo de Cisneros, Juez instructor del segundo Batallón del tercer Recinto de Infantería de Marina. — Dado en Cartagena a 5 de Julio de 1912. — El Juez instructor, Enrique Hidalgo de Cisneros. JM—4355

(Continúa en la pág. 797.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

*RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Julio último, por los conceptos que a continuación se expresan.*

Número de las inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL —	Recibida á metálico por intereses atrasados. — Pesetas.
					Pesetas.	
28.415	Canje por baja.....	Propios.....	Ayuntamiento de Aliseda.....	Cáceres.....	129.126,82	
16	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Aliseda.....	Idem.....	10.992,29	
17	Rectificación de epígrafe.....	Idem.....	Pueblo de Veguellina de Orvigo (Ayuntamiento de Villarejo de Orvigo). Pueblo de Veguellina de Orvigo (Ayuntamiento de Villarejo de Orvigo).	León.....	11.091,29	
18	Idem.....	Idem.....	Pueblo de Alocha (Ayuntamiento de Lamiroría).....	Idem.....	3.420,13	
26	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Albarracín.....	Alava.....	5.241,99	
27	Resto de otra.....	Idem.....	Ayuntamiento de Albarracín.....	Teruel.....	1.295,81	
28	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Carballino.....	Idem.....	410,83	
29	Idem.....	Idem.....	Fundación do D. <sup>a</sup> Marfa del Carmen Andino, en el pueblo de Quintana Valdivielso, provincia de Burgos, por donativo do D. <sup>a</sup> Casilda Huídrobo.....	Orense.....	11.744,30	
3.185	De títulos al portador.....	Particulares y colectividades.....	Ayuntamiento de Alconera.....	"	23.500,00	
86	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	Badajoz.....	18.300,00	
87	Idem.....	Idem.....	Hospital de Santa Catalina de Medinaeli, establecido en dicha villa (Soria), del que es Patrono único el Excmo. Sr. Duque de Medinaeli.	"	100.000,00	
88	"	"	Ayuntamiento de Oncala (Soria), por legado de D. Emeterio Félix García, para sobresueldo del Maestro de Escuela y Ayudantes, si los hubiese.....	"	1.400,00	
89	De títulos al portador.....	Particulares y colectividades..	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	"	15.600,00	
93	Idem.....	Idem.....	TOTAL.....	"	100.000,00	
						426.123,46

## CONVERSIÓNES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS —	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS —	METÁLICO
				Pesetas.
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 42.417 y 481.661, y dos serie H, números 59.981 y 82, importantes en junto.....	1.400,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	"	
Una inscripción de Propios, número 24.702, de.....	536,99	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 847.269.	500,00	"
Una inscripción de Particulares y Colectividades, número 922, de.....	50.000,00	Un residuo de la propia clase y renta, número 66.035, de.....	36,99	"
Parte de una inscripción del ramo de Propios, número 28.407, de.....	393.969,96	Un título de la propia clase y renta, serie F, número 41.307.	50.000,00	"
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 282.074; uno serie B, número 135.862; uno serie D, número 10.003, y uno serie G, número 27.313, importantes en junto.....	15.600,00	Tres títulos de la propia clase y renta; dos serie A, números 847.270 y 271, y uno serie C, número 175.680, de.....	6.000,00	"
		Un residuo de la propia clase y renta, número 66.036, de.....	324,26	"
		Para su conversión en una inscripción nominativa.....	"	

Nueve residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junio.....	1.515,61	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 847.317 al 319.....	1.500,00	,
Certificación de Creación, número 17.029, por anulación de rentas de Propios, importante.....	106.631,31	Tres recibos á metálico por intereses atrasados, importantes en junio.....	•	1.100,85
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 20.882 y 45.827, y uno serie F, número 22.895, importantes en junio.....	100.000,00	Siete títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 847.320 al 322; uno serie C, número 175.681; dos serie F, números 41.308 y 309.....	106.500,00	,
Un residuo de Deuda sin interés, número 9.249, emisión de 1.º de Abril de 1843, importante.....	249,00	Un residuo, número 66.037, de.....	131,31	,
Dos residuos de Deuda consolidada al 3 por 100, número 32.855 y 93.448, emisiones de 20 de Junio y 24 de Octubre de 1848, respectivamente, importante.....	37,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	•	,
Un residuo de Deuda consolidada al 4 por 100 de la Caja Nacional de Amortización, número 1.665, de emisión de 1.º de Abril de 1843, de.....	194,12	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.038, de.....	43,80	,
Un residuo de Deuda consolidada al 5 por 100, número 2.367, de 1.º de Abril de 1843, de.....	79,98	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.039, de.....	16,19	,
Un título del 3 por 100 consolidado exterior, serie B, número 6.743, de emisión de 1856, importante.....	2.000,00	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.040, de.....	67,94	,
Una inscripción del ramo de Particulares y Colectividades, número 602, de.....	1.476,56	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.041, de.....	34,99	,
Parte de una inscripción del ramo de Propios, número 3.431, de.....	23.255,81	Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 847.362 y 363.....	1.000,00	,
Una inscripción del ramo de Beneficencia, número 8.034, de.....	250.582,63	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.042, de.....	39,50	,
Una inscripción del ramo de Propios, número 4.691, de.....	3.380,96	Un recibo á metálico por intereses atrasados como 3 por 100 exterior, de.....	•	350,00
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, serie A, número 98.784, importante.....	1.080,00	Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, números 847.364 y 365, serie A.....	1.000,00	,
Total.....	951.909,93	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.043, de.....	476,56	,
		Dos recibos á metálico por intereses atrasados, importantes en junio.....	•	1.040,77
		Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie B, número 151.486; uno serie C, número 175.683; uno serie D, número 70.742.....	20.000,00	,
		Un residuo de igual clase y renta, número 66.045, de.....	127,47	,
		Una inscripción, número 28.409, de.....	3.128,34	,
		Parte de una inscripción, número 8.063, de.....	132.954,91	,
		Uno serie C, número 175.684; uno serie D, número 70.744, y dos serie F, números 41.311 y 12.....	117.500,00	,
		Un residuo, número 66.047, de.....	127,72	,
		Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 847.366; uno serie B, número 151.487.....	8.000,00	,
		Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.046, de.....	380,96	,
		Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 847.469 y 470.....	1.000,00	,
		Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.048, de.....	100,00	,
		Un recibo á metálico por intereses atrasados, importante.....	•	53,00
		Totales.....	445.990,94	2.547,10

## AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, número 4.262 .....	500	1.º Marzo 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 124.775 .....	500	15 Octubre 1907.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 102.739; uno serie E, número 12.529 .....	25.500	15 Octubre 1910.
13 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: nueva serie A, números 59.260, 76.904, 82.075, 106.690, 102.733, 184.017, 184.945, 253.520, 280.668; cuatro serie B, números 47.154, 55.272, 72.642 y 46 .....	14.500	15 Enero 1911.
84 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 40 serie A, números 31.601 y 2, 48.650, 49.800, 50.342, 50.343, 50.349, 57.711, 83.543, 83.547, 88.549, 100.783, 100.786 á 89, 114.592, 124.921, 128.186 á 89, 156.401 á 3, 178.741, 178.749, 178.745 á 47, 181.761, 181.769 y 70, 211.040, 216.103 á 6, 232.330, 261.082; 19 de la serie C, números 6.941, 6.042, 6.016, 6.048 á 50, 26.223 y 24.26.229, 8.431 á 33, 8.438, 48.966, 97.283, 97.286 á 88, 97.290;	482.500	15 Abril 1911.
13 serie C, números 30.481, 30.483, 30.486, 30.488 á 50, 34.660, 38.914 á 17, 59.338, 77.604; cuatro serie D, números 11.657, 14.389, 17.008, 17.495; cuatro serie E, números 4.511, 4.514 y 15, 13.169; cuatro serie F, números 3.586, 3.587, 3.997 y 98 .....	•	,

**CRÉDITOS AMORTIZADOS**

	EFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 3.683 a 86.....	2.000	1. <sup>o</sup> Junio 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: uno serie A, número 105.113; uno serie D, número 5.845.....	13.000	15 Julio 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie B, número 54.493.....	2.500	15 Enero 1908.
27 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: 15 serie A, números 4.172 y 79, 7.929, 27.351, 288.681 a 87, 294.426 a 29; 11 serie B, números 8.435, 20.271 a 79, 41.584; uno serie C, número 72.376.....		
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie A, números 25.193 y 94, 171.838 y 39.....	40.000	15 Abril 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie C, número 6.643.....	2.000	15 Enero 1911.
11 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 4.266 y 18.901 al 10.....	5.000	1. <sup>o</sup> Marzo 1911.
34 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior: 11 serie A, números 30.411 y 46.551 al 60; 12 de la serie B, números 761 al 70, y 4.225 y 26; echo de la serie C, números 2.261 al 68, y tres de la serie D, números 1.984, 1.608 y 1.939.....	5.500	Idem,
Un título de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie B, número 71.807.....	113.000	1. <sup>o</sup> Junio 1911.
Tres títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie A, números 5.694 al 96.....	2.500	15 Julio 1910.
Un título de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie C, número 71.726.....	1.500	15 Enero 1911.
13 títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100: 11 serie A, números 114.591 y 304.661 al 70; uno de la serie B, número 71.676, y uno de la serie C, número 72.371.....	5.000	Idem.
Cinco títulos de la Deuda amortizable del 4 por 100 interior: cuatro serie B, números 4.221 al 24 y uno de la serie C, número 2.269.....	13.000	15 Abril 1911.
Siete títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior: cuatro serie A, números 5.691 y 16.465 al 67 y tres de la serie B, números 55.273 al 75.....	15.000	1. <sup>o</sup> Junio 1911.
Tres títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie A, números 43.923 y 24 y 100.790.....	9.500	15 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie C, número 26.903.....	1.500	15 Abril 1911.
Un título de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie A, número 134.020.....	5.000	14 Octubre 1908.
Seis títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior: cinco serie A, números 27.359 y 57.717 al 20 y uno de la serie D, número 11.660.....	600	15 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie C, número 31.446.....	15.000	15 Abril 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie B, números 13.321 y 18.327.....	5.000	15 Abril 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie A, números 162.641 y 42.....	5.000	15 Abril 1910.
Ocho títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: tres serie A, números 25.199 y 200, 148.616; tres serie B, números 72.643, 72.649 y 83.218, y dos serie D, números 6.973 y 6.976.....	1.000	15 Octubre 1910.
37 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie A, números 7.921, 27.352 y 53, 27.357, 34.387, 43.922, 55.334 y 35, 55.336, 55.337, 55.340, 68.261, 83.541, 83.544, 103.581 y 82, 103.590, 128.182 y 83, 140.577 a 80, 178.744, 181.768, 213.682, 240.262, 240.266, 310.031, 310.033 a 40.....	34.000	15 Enero 1911.
10 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie B, números 8.426 y 37, 26.631 a 39, 26.636, 26.637, 26.639 y 40, 48.965.....		
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie C, números 30.482, 34.659, 38.918, 59.335 y 36.....	18.500	15 Abril 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie D, número 7.017.....	25.000	15 Abril 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie E, número 6.642.....	25.000	15 Abril 1911.
11 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie C, número 6.642.....	5.000	1. <sup>o</sup> Marzo 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie D, números 1.114 y 1.231.....	5.500	1. <sup>o</sup> Junio 1911.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: dos serie A, números 54.939 y 40; dos serie B, números 47.160 y 55.271.....	25.000	1. <sup>o</sup> Junio 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie D, número 11.659.....	6.000	15 Enero 1911.
	12.500	15 Abril 1911.
<i>Suma total.....</i>	<b>967.500</b>	

Madrid, 30 de Junio de 1911.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.—Madrid, 5 de Agosto de 1912.—El Director general  
Genón del Alisal.

S112

BENOIT Y VILLARROYA, Francisco; natural de Madrid, estado soltero, profesión mozo de comedero, de diez años; domiciliado últimamente en dicha Corte, calle de Fernando el Católico, número 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo. 8307

S114

BRANDT, B. subdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García. JM—4342

S113

CABRERA VICENS, Alejo; marinero, natural de Denia (Alicante), estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Denia; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Font y López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena, 4 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Juan Font. JM—4391

S116

CADARSO, José Muñoz; domiciliado últimamente en esta villa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 8153

S117

CAMARERO PRIETO, Diego; domiciliado últimamente en La Cavaquia; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Cavaquia. 8165

S118

CASADEMONT BESOS, Juan; natural de Ejea (Huesca), de estado soltero, profesión Profesor, de treinta y tres años, hijo de Andrés y Sebastiana; domiciliado últimamente en Lérida, plaza de Ereta, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad, con prevención que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 8478

S119

CASTELLANOS ESCRIVA, José; natural de Málaga, de estado casado, profesión ajustador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castaneda; procesado por hurto de cabras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santisteban, a responder de los cargos que le resultan en mencionado sumario. 8327

S120

COBO JIMENEZ, Rafael (a) el Chato de Vilas; hijo de Pedro y María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; señas personales: estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color moreno; domiciliado últimamente en Málaga, calle Mármoles, número 69; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada. Málaga, 8 de Julio de 1912.—José Montero. JM—4367

S121

COMPANY BERENGUER, Antoni; natural de Orla, de estado soltero, profesión pastor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad, con la prevención que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 8476

S123

CORDEIRO, Rafael; natural de Higuera la Real, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Higuera la Real; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 4. 8331

S125

CORRALES ROMERO, José; domiciliado últimamente en La Línea, procesado en causa número 137 del año 1911, por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de constituirlo en prisión. 8305

S124

CORREA FAMARDO, Nicanor; hijo de Manuel y Manuela, natural de Padrón, de estado casado, profesión platero, de veinticuatro años, estatura alta, delgado, color moreno, bigote y ojos castaños, pelo negro, usando indistintamente traje negro o de pana paria, botinas de color y gorra negra; domiciliado últimamente en Padrón; procesado por lesiones graves a José Silveira; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Padrón. 8317

S125

CRUZ ZAMORA, Alfonso de la; hijo de Alfonso y Lucía, natural de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, de estatura alta, delgado, pelos, cejas y ojos color castaño oscuro, nariz y boca pequeñas, con ligero bozo, visto pantalón de pana a rayas de color ceniza, chaleco de paño verde, chaqueta de pana lisa color morado oscuro, boina azul y botas negras de cuartera con botones; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión, acordada en auto de 17 de Julio de 1912. 8321

S126

CUNILL VILALTA, Delfina; natural de Barcelona, de estado casado, profesión albañil, de veintiséis años, hija de Francisco y Pauls; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarrasanzas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primaria de la Audiencia Provincial de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde el día de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 8359

S127

CHACHO MARTINEZ, Luis; natural de Valencia, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Jaime y de Ignacia; domiciliado últimamente en la calle del Rosal, 44, tienda; procesado por robos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8352

S128

CHARLAU, José; hijo de Antonia, natural de Censeuras, de estado soltero, pro-

fesión marinero, de veinticinco años, estatura regular, complejión buena, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, frente, nariz y boca regular, color bueno, barba poblada; domiciliado últimamente en Guisano; procesado por deserción del vapor *Léon XIII*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marinas, Teniente de Navío D. Joaquín García de Quesada, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo que se señala será declarado rebelde.—Barcelona, 1912.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—4387

S129

DELGADO SIERRA, Jesús; hijo de Victoriano y Anastasia, natural de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, recluta del Reemplazo de 1911, número 6 del sorteo por el cupo de su pueblo, y ha sido llamado para incorporarse al Regimiento Infantería de Cerriola, número 42, en Melilla; estatura 1,582 metros; domiciliado últimamente en Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), y se supone que desde este punto marchó a Buenos Aires; procesado por haber faltado a incorporación a su Cuerpo si se llamado en el mes de Enero del año actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Castilla, número 18, don Francisco Sancho Teixidor, Juez instructor designado para continuar el expediente que se lo instruye a dicho recluta por la referida falta grave, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel de San Francisco, de Badajoz.—Badajoz, 6 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sancho. JM—4388

JM—4385

S130

DEULOFÉ PUIG, Juan; soldado, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Enrique Hidalgo de Cisneros, Juez instructor del segundo Batallón del tercero Regimiento Infantería de Marinas.—Dado en Cartagena a 5 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Enrique H. de Cisneros. JM—4356

S131

DIAZ GALLEGOS, Abdón; natural de Valladolid, de estado casado, profesión músico, de cuarenta años, hijo de Antonio y Leonor; domiciliado últimamente en Barcelones, Cid, 6, segundo segundo; procesado por el delito de lesiones por este Juzgado de instrucción del distrito de Atarrasanzas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primaria de la Audiencia Provincial de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde el día de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 8449

S132

DIAZ GOMEZ, Ubaldo; hijo de Norberto y de Inés, natural de Carmona, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el sacerdote Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería de esta ciudad, D. Manuel Conder Goicoechea.—Valladolid, 23 de Junio de 1912.—Manuel Conder Goicoechea. JM—4331

S133

JOSE DOMENECH, Simón; soldado de

16 Agosto 1912

Infantería de Marina, natural de Pobla de Masalusa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en idem; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Piñana Pacheco, segundo Teniente, Juez instructor del tercer Regimiento, de guarnición en Cartagena—Cartagena, 10 de Julio de 1912.—El Juez instructor, José Piñana.

JM—4388

8134

**DOMINGUEZ GARCIA, Pedro;** natural de Igualaje, vecino de Medina Sidonia, de treinta y nueve años de edad, casado, jornalero; domiciliado últimamente en Medina Sidonia; procesado y decretada su prisión en causa por burto de reses vacunas á Antonio Sánchez Gago. Dicho procesado se fugó el 18 de Junio último del sitio Ratis á la pataje de la Guardia Civil del puesto de Facinas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la L.v.

8145

8135

**DONAIRE JIMÉNEZ, Juan Antonio;** hijo de Francisco y de Carmen, de estado soltero, natural de Málaga, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Alcolea, número 10, se le hace saber por la presente que se le imputa la responsabilidad que pudiera corresponderle por no haberse presentado á su debido tiempo para ingresar en servicio; debiendo ser advertido que, si en el improrrogable plazo de dos meses no efectúa su presentación en la Comandancia de Marina de Málaga, ante el Juez instructor de la misma, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada, ó redime á metálico su compromiso de servir en la Armada, quedará sin efecto la gracia otorgada por decreto de la Superioridad del Apostadero de Cádiz, de fecha 21 de Junio último, y como consecuencia del Real decreto de Indulto de 25 de Abril próximo pasado.—Málaga, 8 de Julio de 1912.—José Montero.

JM—4365

8136

**ELESCANO ECHEVARRÍA, Marco;** hijo de Angel y de Josefa, natural de Deusto (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,733 metros; domiciliado últimamente en Deusto (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro de Obregón y Matti, Capitán del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Burgos, desde el día que se publicó esta requisitoria.—Burgos, 3 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Pedro de Obregón.

JM—4382

8137

**ENCABO MARINA, Gervasio;** hijo de Saturnio y Ursula, natural de Muriel Viejo, provincia de Soria, de estado soltero, oficio comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Muriel Viejo; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último (D. 1, núm. 11); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del segundo Regimiento montado de Artillería de Campaña, D. Vicente Buzón Llanas, en el cuartel de los Docks (Madrid).—Madrid, 4 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Buzón.

JM—4362

8138

**ENENSEN, E;** súbdito sueco; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilas, Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego Salerno, de cuya dotación formaba parte el citado como camarero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Julio García.

JM—4353

8139

**ESCUADERO BURGUI, Emilio;** hijo de Víctor y Donata, natural de Ujué (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ujué; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Cabrera Warleta, Capitán del séptimo Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza á 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera. JM—4388

8140

**ESTADELLA MORAGUSS, Pedro;** natural de Esplugas de Francolí (Tarragona), de estado soltero, profesión carretero, de treinta años, hijo de José y Carmen; domiciliado últimamente en Sabadell (La Mata); procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell.

8141

**ESTRADA ESTRADA, Felipe;** hijo de Juan y Rosa, natural de Arreba, Ayuntamiento de Valle de Hez de Arreba, provincia de Burgos, de oficio labrador, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,652 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Pedro Marrodriga Merino, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Guipúzcoa, número 53, residente en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria á 5 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marrodriga.

JM—4380

8142

**ESTRADA TORRENS, Jaime;** natural de San Quintín de Mediona, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, hijo de Martín y María; domiciliado últimamente en Burlarás, casa Burlar; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad, con la prevención que de no hacerlo será declarado rebelde.

8147

8143

**FEITO RODRIGUEZ, Adolardo;** hijo de Francisco y María, natural de Avilés, provincia de Oviedo, de veintitrés años, sus señas personales: vestía cuando se ausentó de su casa, traje de lana blanca; es moreno, barbillampiño, ojos y pelo negros, nariz y boca regulares, se gifió decoloración de su piel; procesado por falta de incorporación á filis; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 50, D. Luis Valdés Beldón, Juez instructor del expediente que por falta ya mencionada se le instruye, con residen-

cia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse le parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 9 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JM—4364

8144

**FERNANDEZ GUTIERREZ, Mariano;** domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa número 43 del año actual; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de constituirlo en prisión.

8394

8145

**GAGO BARRERA, José;** hijo de José y de Dolores, natural de Puebla de Cazalla (Sevilla), de estado soltero, profesión del caepo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puebla de Cazalla; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Carbonell Ocejo, primer Teniente del Ratallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 2 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Carbonell. JM—4374

8146

**GARCIA GONZALEZ, José (a) Chaque-**ta; de diecinueve años, de estado soltero, oficio mecánico, natural de Bilbao; domiciliado últimamente en Vitoria, de estatura regular, color moreno, ojos castaños, cejas pobladas; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes.

8348

8147

**GARCIA LAORDEN, Justo (a) Argenti-**no; de veinte años, de estado soltero, profesión pintor, natural de Saladillo (Buenos Aires); domiciliado últimamente en Burdeos, de estatura regular, color moreno, ojos y cejas castaños; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes.

8349

8148

**GARCIA PALOMA, Justo (a) Liberto-**to; de veinte años, de estado soltero, profesión barbero, natural de Bilbao, donde ha estado domiciliado últimamente, de estatura regular, color moreno, ojos y cejas castaños; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes.

8351

8149

**GARRIDO VECIN, Joaquín;** hijo de Miguel y de Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, recluta del Recambio de 1911, número 216 del sorteo por el cupo del distrito de Palacio, de Madrid, y ha sido llamado para cubrir plaza de soldado para el Recambio del año actual y destinado al Regimiento Infantería de Castilla, número 16; domiciliado últimamente en Madrid, de donde se supone marchó á Buenos Aires; procesado por haber faltado á Incorporación á su Querpo al ser llamado en el mes de Abril del año actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de este Regimiento, D. Francisco Sancho Teixidor, Juez instructor del expediente que se lo instruye á dicho recluta por la referida falta grave, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el cuartel grande de San Francisco, en Badajoz.—Badajoz, 3 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sancho. JM—4329

S150

GAVILANO ANTON, José; hijo de Juan y de Milagros, natural de Andújar, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión pescadero, vecindado últimamente en Bilbao; señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, frente regular, aire marcial, pronunciación buena; se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente Juez, D. Fausto Bañares Gil, del Batallón, Cazadores de Arapiles, número 9, de guardia en Alcalá de Henares (Madrid), cuartel de Madridorría.—Alcalá de Henares, 3 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, F. Bañares. JG—4328

S151-

GONZALEZ ANTON, José; hijo de Ramón y de Asunción, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle Nueva, de Eché; procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Eché, bajo apercibimiento, en caso contrario, de parar el perjuicio que haya lugar. 8369

S152

GONZALEZ BALTULLE, Benito; hijo de José y de Celedonio, natural de Cañizán, partido de Valtoria la Bajena, vecino de Valladolid, de estado soltero, profesión panadero, de quince años, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña; visto chaquetón y chaleco de punto color gris, pantalón de pana negro, al mangatas blancas y gorra de visera blanca; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de la Frería, número 1º; procesado por estafa, por haber viajado sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, con objeto de emplezarlo. 8389

S153

GONZALEZ FERNANDEZ, Pablo; natural de Reduque (León), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Gregorio y Tomasa; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 4, posada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 8378

S154

GONZALEZ FERNANDEZ, Pablo; natural de Reduque (León), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Gregorio y Tomasa; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 4, posada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 8379

S155

GONZALEZ GARCIA, Jesús; hijo de Juan Manuel y Victorina, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Murias de Paredes, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo bárbaro, concentrado en la Caja de Rentas d. León, en las primeras días de Febrero último, para su destino a Ourense; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regi-

miento Infantaría del Príncipe, número 3, de guardia en Oviedo.—Oviedo, 3 de Julio de 1912.—Rafael de Miguel. JG—4369

S156

GRACIA CRUZ, Antonia; natural de Zaragoza, vecindado de la Inclusa, de estado soltero, de veintinueve años, de profesión jornalero; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de Guadalajara, con objeto de señalar el juicio oral. 8469

S157

GRAU OLIVE, Jaime; natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión fundidor, de veintisiete años, hijo de Buenaventura y Francisca; domiciliado últimamente en Manresa, calle de Remedio, taberna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión decreta por la Superioridad, con la prevención que de no hacerlo será declarado rebelde. 8479

S158

GUAL LEON, Francisco; hijo de Francisco y Juana, natural de Montoro, de estado soltero, profesión cochero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, Bojales, 11; condenado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla. 8375

S159

GUERRA ROMAN, Gregorio; de estado casado, vecino de Ostravierra; procesado por el delito de falsificación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bñeza, breve apercibimiento de ser declarado rebeldía y parar el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 8464

S160

GUILLAMUN GUILLAMUN, Celestino; natural de Torrechiva (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, d. Arsenio de Cartagena, D. Enrique de la Huerta y Domínguez. Cartagena, 9 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Enrique de la Huerta. JM—4390

S161

GUTIERREZ, Pedro (s) Pericasas; domiciliado últimamente en Puente de los Fierros; procesado por atentado, robo y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 8320

S162

HALNORSEN, A.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Saterno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4352

S163

HANSEN, A.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Saterno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García. JM—4340

S164

HERNANDEZ ENRIQUEZ, Arcadio de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Gomis, número 76, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gómez. 8372

S165

HERNANDEZ FERNANDEZ, Balbino; natural de Vilalvilla, provincia de Madrid, de esta lo casado, profesión carpintero, de veintinueve años, hijo de Juan y Juana, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno; domiciliado últimamente en la calle de Amaniel, 22, bajo; procesado por lesiones por atropello; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 8384

S166

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Pedro; natural de Tardesillas (Salamanca), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y dos años, hijo de Francisco y Julian; domiciliado últimamente en la calle de las Micas, número 28, segundo piso; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez. 8376

S167

HERRERO GARCIA, Pedro y Raimundo (s) Caracas; domiciliados últimamente en Valladolid, calle de Anades, número 3, de veintidós y dieciocho años, de estado soltero, profesión jornaleros, hijos de Gonzalo y Manuela, naturales de Ampudia de Campos (Palencia) y de Caracas (Venezuela), respectivamente, ambos se dedican actualmente a las capas de novillos, siendo el Raimundo tartamudo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para reducirles a prisión decreta en causa instruida contra los mismos sobre estafa por viajarse sin billete en el ferrocarril del Norte, hacerles saber el auto de terminación de dicho sumario y emplezarlos para ante la Superioridad. 8433

S168

IGLESIAS FERNANDEZ, Jose; natural y vecino de Teuriz, partido judicial de Lalsa, en la provincia de Pontevedra, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Carballedo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carballedo, a fin de ser notificado del auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión. 8424

S169

IGLESIAS INCOGNITO, Lucinda; natural de la Inclusa de Orense, profesión cochero, de veintidós años, estatura baja, color moreno, delgado, sin barba y una gorra; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto de dinero y efectos á D. Segundo Feijóo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Orense. 8472

S170

INGLES ARTIGAS, Justo; hijo de José y Catalina, natural de Llengosta (Girona), de este lo soltero, profesión profesor de instrucción primaria, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villafranca del Panadés, en la calle de la Fruta, número 17; procesado por injurias á

funcionario público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. S339

S171

JIMENEZ ESCUDERO, José; de veintinueve años, de estado soltero, profesión albañil, natural de Lucena (Córdoba) ambulante; procesado por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, para ser indagado y reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. S332

S172

JIMENEZ GRACIA, Antonio; hijo de Paulino y Germana, natural de Haro, impíbres, profesión esterera, gitana, de once años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. S339

S173

JOHANSEN, H.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4350

S174

JOHANSEN, L.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4349

S175

JOHANSEN, M.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4337

S176

JOHANNESEN, P.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4339

S177

JOHANSEN, R.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García. JM—4347

S178

KLAN, Ch.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor de la Ayudantía de

Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García.

JM—4351

S179

KRISBOFFERSEN, O.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García.

JM—4338

S180

LARA BELTRÁN, Diego; natural de Marbella, Ayuntamiento de Idem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cañoneros de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mandiáti Ilidaigo, residente en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento que si no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 2 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mandiáti. JM—4360

S181

LAZARO IZATUETA, Epifanio; hijo de José y Manuela, natural de Asturias (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Asturias (Guipúzcoa); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Raimundo Castellanos Fabros, de guardia en Bilbao.—Bilbao, 4 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raimundo Castellanos. JM—4351

S182

LOBO ANDRADES, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la villa de Bornos; procesado y declararla su prisión provisional en causa por hurto de una yegua a Antonio Morón Castellano, y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a Ley. 8410

S183

LOPEZ IGLESIAS, Segundo Rafael; natural de Ferrerías, Ayuntamiento de Cenes, de estado soltero, profesión labrador y tabajero, de veintidós años, hijo de José y Emilia, es de estatura regular, robusto, color bueno, cara ancha, afilado, algo picado de viruelas y sin señas particulares alguna, vista clara y pantalón de pana, chaqueta de paño castaño, guerra de visera y calza brodequines; domiciliado últimamente en dicha Ferrerías; procesado por hurto de una ternera; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orihuela. 8471

S184

LOPEZ JIMENEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Granada; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé. 8396

S185

LOPEZ LOPEZ, Celestino; hijo de Mateo y Josefa, natural de Villarrando, provincia de León, acoyendo últimamente en Villarrendo, profesión labrador, de estado soltero, de veintidós años, señas particulares se ignoran; procesado por haber faltado a concentración en la Caja de Astorga; comparecerá ante este Juzgado, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del 6º Regimiento Montado de Artillería, D. Julio Monedero Marcos, que reside en esta Plaza.—Valladolid, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Monedero. JM—4377

S186

LOPEZ RAMOS, Ricardo ó Aurelio; de naturaleza portuguesa, de estado casado, de estatura regular, más bien grueso, con bigote y barba de quince días, visto chaqueta parda a cuadros negros, pantalón de paño oscuro rayado de negro, azul y pardo, camisa blanca con rayas lila, botas blancas fuertes, sombrero ancho blanco grande, de malos antecedentes; domiciliado últimamente en San Vicente de Alcántara (Badajoz); procesado por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, á fin de ser reducido a prisión, notificándole auto de procesamiento y rescribirle indagatoria; bajo apercibimiento que, si no comparece, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho. 8336

S187

LUQUE LOPINO, Ignacio; residente en Casariche; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar. 8346

S188

LLOBET VILA, Jaime; soldado de Infantería de Marina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Piñera, segundo Teniente, Juez instructor, del tercero Regimiento.—Cortesuna, 10 de Julio de 1912.—El Juez instructor, José Piñera. JM—4389

S189

MAESO SAN JOSÉ, Eladio; natural de Navarra, de estado soltero, profesión sirviente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Gajanc; procesado por tentativa de violación; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santoña a responder de los cargos que le resultan en mencionado sumario. 8329

S190

MALE BOIX, José; hijo de Miguel y María, natural de Llaunes, Juzgado de primera instancia de Solsona, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Llances; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 87, D. Eladio Bocorral González, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, si no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 24 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eladio Bocorral. JM—4378

8191

MALLEN Y COLLADO, Luis; natural de Cardé, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante la Audiencia provincial de Gredos, con objeto de sonclar el juicio oral.

8470

8192

MARQUEZ GARCÉS, José María; hijo de Joaquín y de Mercedes, natural de Utrera (Sevilla), de estado soltero, de profesión del comercio, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Utrera; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Carbonell Ocaña, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de Guardia en San Roque (Cádiz).—San Roque 1º de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Carbonell. JG—4373

8193

MARTIN MOSCARDOCE, Joaquín; de estado soltero, profesión peluquero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, para la práctica de diligencias judiciales, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebeldé.

8427

8194

MARTINEZ ALBURQUERQUE Francisco; natural de Algeciras (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, hijo de Francisco y Isabel, domiciliado últimamente en el Esparragal; procesado por lesiones, en causa número 185 de 1909; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, Murcia, para notificarle clara resolución de esta Audiencia provincial y reducirlo a prisión.

8391

8195

MARTINEZ BASURTO, Joaquín; hijo de Joaquín y de Constanza, natural de Buenos Aires, República Argentina, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años de edad estatura 1,681 metros, domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Señor Juez instructor D. José Pérez de la Peña, Capitán del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en esta Plaza.—Burgos, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Pérez de la Peña. JG—4366

8196

MARTINEZ BLANCO, Manuel; de veintiún años, estado soltero, profesión fogonero, vecino de Caldas de Reyes; procesado en causa sobre estafa a la Compañía de Ferrocarriles del Norte; tiene que que comparecer, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña.

8368

8197

MARTINEZ CLARA, Bartolomé Miguel; hijo de Jesús; Inocia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión paraguero, de dieciocho años, cuyas demás circunstancias se ignoran, ambulante; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, a hacerle saber la pena pedida por el señor Fiscal.

8482

8197

MARTINEZ CLARA, Guillermo; hijo de Jesús y Juana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión paraguero, de veintitrés años, cuyas demás circunstancias se ignoran, ambulante; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, a hacerle saber la pena pedida por el señor Fiscal.

8481

8198

MARTINEZ GONZALEZ, Alejandro; hijo de Regino y María, natural de Almazán, provincia de Soria, de estado soltero, oficio dependiente, de veintidós años, domiciliado últimamente en Almazán; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden circular de 18 de Febrero último (D. O. núm. 11); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del segundo Regimiento Montado de Artillería, D. Vicente Buzón Llanes, en el Cuartel de los Decks (Madrid).—Madrid, 4 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Buzón.

JG—4363

8200

MAIMO BALMOS, Pascual; natural de Granollers, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Cártero, número 15, segundas planta; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

8380

8201

MAYOR SOCIAS, Arnaldo; hijo de Pedro y de Juana, natural de Moscardi (Baleares), de estado casado, profesión zapatero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de San Pablo, número 15, ronda (Gracia), procesado por asalto; comparecerá, en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

8361

8202

MENENDEZ FERNANDEZ, José María; natural de Villamari de Abajo, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años, hijo de José y Josefa, domiciliado últimamente en Villamar de Abajo, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte.

8363

8203

MIGUEL LACOUTURE; Sebastián; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y seis años, hijo de Luis y de Catalina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Biquet, número 28, hot 4, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Durán.

8357

8204

MITJAVILLA MARÍ, Pedro; natural de Ripoll (Gerona), de estado casado, profesión jornalero, de economía y edad sin precisar, domiciliado últimamente en la calle Peralada, número 10, cuarto 8 grande, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de notificále el auto de prisión dictado contra él mismo.

8450

8205

MOELLER CHI, súbdito suizo; comparecerá en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ajudantía de Marina de Corrubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya dotación formaba parte el citado como Maquinista primero.—Corrubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Julio García.

JG—4336

8206

MONTALVO MELERO, Víctor; hijo de León y de Paula, natural de Carabanchel Alto, provincia de Madrid, estado soltero, profesión zapatero, de veintiún años, sus señas son: estatura 1,613 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, frente despejada, un aro marcial, su producción: buenas, sabe leer y escribir, usando traje de paisano color oscuro, gorra del mismo color y el calzado de reglamento; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 147, piso cuarto; procesado por el delito de primaria deserción, para que se presente en este Juzgado militar, ante su Juez instructor, el primer Teniente D. Francisco Suárez Lopetegui, donde se aloja su Regimiento Lanceros del Príncipe, tercero de Caballería, en el cuartel del Príncipe de Asturias, que reside en Alcalá de Henares, en el término de treinta y dos días, contados desde la fecha de la inscripción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, a que responda de los cargos que por dicho delito le resulten.—Alcalá de Henares, 1º de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Suárez.

JG—4384

8207

MONTOYA ROMERO, Miguel; natural de Huelva de Torn, estado soltero, profesión gitano, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por austracción de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Ledesma, para constituirse en prisión.

8374

8208

MUNOZ CAMARASA, Gonzalo; hijo de Mauricio y de Felisa, natural y domiciliado en Zaragoza, estado soltero, de diecisiete años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, para notificarle el auto de prisión y demás necesario.

8457

8209

MURILLO GARCIA, Dolores; natural de Utrera (Jaén), estado viuda, profesión sus labores de treinta y cinco años, hija de Manuel y de María; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, tercero izquierdo; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor Gómez.

8377

8210

OCHOA OSORIO, Pedro; natural de Béjar de Cicero, estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Béjar de Cicero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Santolla, a responder de los cargos que le resultan enunciados sueltos.

8329

8211

OLEE, W.; súbdito suizo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el

16 Agosto 1912

Gaceta de Madrid.—Núm. 229

Capitán de corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayuntamiento de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García.

JM—4345

8212

**OLIVERA ATIENZA, Antonio;** natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Ismael y Pilar, domiciliado últimamente en Malaga, Almona, 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María.

8233

8213

**ORTÍN HERNÁNDEZ, Pascual;** que se le conoce con el sobrenombre de *Campazero*, es natural de Jumilla (Murcia), y vecino de Caudete, de cuarenta y seis años, profesión jornalero, hijo de Vicente y Damiana, y se halla casado con Dolores Muñoz Ibáñez; comparecerá, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de las presentes requisitorias en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Murcia, para presentarse en la prisión de la ciudad de Albacete, donde en caso de captura será conducido, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el porjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

8214

**ORTIZ SÁEZ, Sebastián;** natural de Haro (La Rioja), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mar, número 8, segundo tercera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Barcelona, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras.

8115

8215

**OTO ELIAS, Antonio;** de catorce años, de estado soltero, profesión carpintero, natural de Haro; domiciliado en Logroño; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarse la sentencia recasada en dicha causa y proceder á su ejecución.

8400

8216

**PALACIAN LOPEZ, Cándido;** natural de Molina de Aragón; hijo de Angel y de Vicenta; estado casado, profesión empleado, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en esta villa; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

8454

8217

**PALLARES ARCAL, Gregorio;** natural de Bujaraloz (Zaragoza); estado soltero, profesión cilindrador, de veinte años, hijo de José y de Julian; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mallorca, número 446; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, decreta por la Superioridad, con la preventión que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

8474

8218

**PARRA PARDO, Joaquín;** natural de Don Benito (Badajoz); estado viudo, profesión sirvienta, de cuarenta y ocho años;

domiciliada últimamente en Algeciras, calle Hotel Garrido; condenada por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado municipal de Algeciras, á cumplir seis días de arresto menor.

8183

8219

**PARRA ROMERO, Antonio;** de cincuenta y dos años; natural de Utrera y vecino de Osdiz; hijo de Francisco y de Carmen; procesado en causa por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de Jerez, en el término de diez días.

8429

8220

**PAULSEN, P.;** súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayuntamiento de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya dotación formaba parte el citado, como oficial segundo.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Julio García.

JM—4335

8221

**PEDERSEN, H.;** súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayuntamiento de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya dotación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García.

JM—4343

8222

**PEQUERA GUIRÁ, Joaquín;** natural de Borjas Blancas, de estado soltero, profesión sacerdote, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Borjas Blancas; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado para constituirse en prisión.—Lúrida, 18 de Julio de 1912.—El Juez de instrucción, Eduardo Alfonso Pardo.

8430

8223

**PEREIRO FERNÁNDEZ, José;** hijo de Domingo y de Manuela, natural de Proenches, Ayuntamiento de Sobrar (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, y la estatura de 1.563 metros; domiciliado últimamente en Proenches, Ayuntamiento d. Sober (Lugo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Iglesias Valls, de guarnición en la Coruña; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, se le declarará rebelde, con los perjuicios á que haya lugar.—La Coruña, 27 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Iglesias.

JM—4358

8224

**PÉREZ ANDUÉZA FRANCISCO, alias Ranquero;** de diecisiete años de edad, soltero, oficio fogonero, natural de San Sebastián, donde ha estado domiciliado últimamente, alto, color moreno, ojos negros, cejas pobladas, pelo castaño; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes.

8350

8225

**PÉREZ PÉREZ, María Victoria;** natural de Jayena, de estado casada, profesión la de su socio, de treinta y un años de edad, hija de Félix y de María Juana; domiciliada últimamente en Jayena; pro-

cesada por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de 4 horas (Granada).

8347

8226

**PEREZ PRETEL, Gonzalo;** hijo de Juan y Concepción, natural de Jete (Granada), profesión del campo, de veintidós años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Ríoverde, Juzgado de primera instancia de Motril; estatura 1.735 metros; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá en el término de treinta días, contando desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez militar que tiene su Oficina en la calle de Gamazo, número 16, ó ante la Autoridad donde reside, para responder en el expediente que se le instruye; en la inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 30 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Bravo.

JG—4372

8227

**POZO BENITEZ, Manuel (a) Sabino;** natural de Cuevas de San Marcos; procesado por tentativa de robo y robo; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Archidona, á responder de los cargos que lo resultan en su mario que contra él mismo y otros se instruye.

8409

8228

**PRIETO BARRIOS, Matías;** natural de Torregamones, de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta años, hijo de Damián y de Josefina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Atlántida, número 70, cuarto segunda; procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaria de D. Recaredo Culebras.

8414

8229

**PUERTAS GARCIA, Manuel;** hijo de Juan y Dolores, natural de Motril (Granada), profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo citado de dicha provincia, de estado soltero, estatura 1.651 metros; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá en el término de treinta días, contando desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez militar que tiene su Oficina en la calle de Gamazo, número 16, ó ante la Autoridad donde reside, para responder en el expediente que se le instruye, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 30 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Bravo.

JG—4371

8230

**PUIG MAGI, Emilio;** natural de Blanes (Gerona), de estado soltero, de oficio brigada de vía, de veintidós años; domiciliado últimamente en Calella (Barcelona); procesado por falta grave de concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el señor Juez instructor don Enrique Perera Abrón, domiciliado en el cuartel de Santo Domingo, de esta capital.—Gerona, 3 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Pe. rera.

JG—4359

8231

**PUJOL DE FERRÁN, Eduardo;** hijo de Eduardo y Francisca; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión portero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Gomis, número 70, primero (Vallecarca); procesado por estafa; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villafraña del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8338

**RAMIREZ ROMERO, Aurelio;** hijo de José y Candelaria, de estado soltero, natural de Málaga, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Cristo de la Epidemia, número 59; se le notifica por la presente habersele concedido indulto de la responsabilidad que pudiera corresponderle por no habérse presentado á su debido tiempo para ingresar en servicio, debiendo ser advertido que si en el improrrogable plazo de dos meses no efectúa su presencia en la Comandancia de Marina de Málaga, ante el Juez instructor de la misma don José Montero Ríos, Teniente de Navío de la Armada, ó rendir su metálico en compromiso de servir en la Armada, quedarán sin efecto la gracia otorgada por decreto de la Superioridad del Apóstol de Cádiz de fecha 28 de Junio último, y como consecuencia del Real decreto de indulto de 25 de Abril próximo pasado.— Málaga, 8 de Julio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José Montero. JM—4366

8338

**RAMOS BLANCO, Tomás;** de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Haro; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, para la práctica de diligencias judiciales, bajo apercibimiento que de no verificarse lo será declarado rebelde.

8426

**REIG RAMIREZ, Aurelio;** domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle del Carmen, número 57, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Cartería del Sr. Sanchís), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

JM—4370

8235

**RIO RODRIGUEZ, Pedro del;** de quince años, natural de Málaga, hijo de Manuel y Carmen; domiciliado últimamente en dicha ciudad, Trinidad, número 32; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

8386

**ROBLES, D.ª María;** domiciliada últimamente en Málaga; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

8432

8237

**RODRIGUEZ RÍO, Salvador;** hijo de Antonio y de Manuela, natural de Villafranca (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, inscrito de marinero, al cual le correspondió ingresar en el servicio el 2 del actual; domiciliado últimamente en Villajuén (Pontevedra); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada, don Francisco Moreno y Eliso, sito en la Comandancia de Marina de esta villa, para ingresar en tripulaciones de buques, y de no hacerlo, la parará los perjuicios a que haya lugar, y será declarado rebelde.—Villajuén, 8 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Moreno. JM—4376

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Domingo;** hijo de José y de Manuela, natural de Béccar, Ayuntamiento de Puerto Marín, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Béccar, Ayuntamiento de Puerto Marín, provincia de Lugo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Bernardo Calvo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 1º de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Bernardo. JG—4361

8239

**RUIZ LLOPIS, Francisco;** hijo de Guillermo y de Adela, natural de Dolores, de estado casado, profesión empleado, de veintiséis años, fijo Oficial de la Intendencia en la Aduana de Cartagena, y en la Administración de Contribuciones de la Delegación de Hacienda en Valencia; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para declarar y practicar otras diligencias en el sumario número 19 del corriente año, cuyo sujeto, que actualmente se dice se encuentra en Buenos Aires, es de color moreno, estatura regular y delgado.

8365

8240

**SAN ROMAN Y ELIAS, Gaspar de;** hijo de Facundo y de Merla, natural de Haro, Ayuntamiento de Haro, provincia de Álava, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salvatierra, provincia de Álava; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 5.º Regimiento mixto de Ingenieros, D. Mariano Campos y Torcas, residente en esta Plaza.—San Sebastián, 1º de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Campos. JG—4370

8241

**SANCHEZ RODRIGUEZ, Saturnino;** natural de Fresno el Viejo, estado soltero, profesión boyaltero, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, color del rostro claro; vista americana de pelo claro, cabelludo de pelo negro, puntalón de pene, todo en mal estado; tiene una cicatriz en la parte superior de la cabeza y otra en el dedo entarcar de la mano izquierda, bautizado en la parroquia de Fresno el Viejo, hijo de José y Lucía, ambulante; procesado por flagrante delito de hurto de una caja con oro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, por haber sido decretada la su prisión provisional, por no haber sido hallado para hacerle efectiva la petición fiscal en la causa en que se le ha procesado.

8387

8242

**SANTOS PIORNO, Generosa (a) la Morena;** de esta lo soltera, profesión prostituta, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Valladolid, calle de Patiño, número 14, casa de la Luisa; procesada por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, para la práctica de diligencias judiciales; bajo apercibimiento que, de no verificarle, será declarado rebelde.

8428

**SANZ BORRELL, Juan;** de treinta y dos años, profesión cochero, natural y vecino de Villanueva y Geltrú; comparecerá, dentro del término de diez días, en las cárceles de Tarrasa á constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en causa número 97 de 1907, sobre estafa, apercibido de ser declarado rebelde.

8333

8244

**SCHELLER E., súbdito sueco;** comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Coruña, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4316

8245

**SERRA BORJAS, José;** natural de Barcelone, hijo de José y de Elvira, de estado casado con María Ribes, profesión del comercio, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Molins de Rei, calle del S. I, número 9; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

S356

8246

**SILVELA ARIAS, José;** hijo de José y de Josefa, natural de Marentx, Ayuntamiento de San Antón de Ibias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse concentrado en la Caja de Reclate de Tineo, en los primeros días de Febrero último para su destino á Cuarte; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Principado, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 3 de Julio de 1912.—Rafael de Miguel. JG—4368

8247

**SIMPSON, G. W.;** súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Coruña, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya dotación formaba parte el citado, como Capitán. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4333

S248

**SOENG TS CONDE, Jacinto;** hijo de Francisco y María, natural de Portela, en Robleda, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cinco años, estatura regular, delgado, cara larga, nariz fina y estrecha, pelo negro, barba asentada incluso el bigote, que visto á uso del pí; dormido en Portela; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Sala audiencia de Lalin, de instrucción, para ser notificado del auto de conclusión del sumario y ser emplazado para elevar éste á la Superioridad.

8467

8249

**SOLANA FERNANDEZ, Ricard;** hijo de Antonio y de del nina, natural de Lebrija, Ayuntamiento de Lebrija, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión de Cabinero, de veintiún años; vive instalado en Lebrija; procesado por faltar á su contraído; comparecerá en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento

16 Agosto 1912

Gaceta de Madrid. — Núm. 229

1º Infantería de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, de guardia en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JM—4375

8250

SORENSEN, M. B.; subdito suizo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudan-  
tía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya dotación formaba parte el citado, como carpintero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4338

8251

SUENSEN, T.; subdito suizo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudan-  
tía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado, como ma-  
rinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4341

8252

SYMI, A.; subdito suizo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudan-  
tía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4344

8253

TOMMEREG, F.; subdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudan-  
tía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya dotación forma-  
ba parte el citado como Oficial de mimo-  
ro.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4341

8254

VALERA MARTINEZ, José María; hijo de José María y Catalina, de veinte años, de estado soltero, natural de Buitas, dando tuvo su último domicilio, profesión jornalero; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Caravaca, para notificárle cierta resolución y reducirlo a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado re-  
belde. 8423

8255

VÁLLE GAUDÍN, José; hijo de José y María, de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Ramonet, provincia de Murcia; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Aguilar (Córdoba), para constituirse en prisión y ser citado y emplazado, bajo apercibimiento de rebeldía. 8440

8256

VÍCTOR SÓMS, Juan; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión dorador, de treinta y tres años, hijo de Juan y Narcisa; domiciliado últimamente en la calle de M. Morea, número 528, tercero, de Barcelona; procesado por delito de estafa, por el Juzgado de instrucción del distrito de Alcalá de Henares, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Paseo

de Justicia (Sala de San Juan), compareciendo aquellos días de la instrucción de la presente en la GACETA DE MADRID.

8451

8257

VILASECA Y MENSA, Domingo; de es-  
tado casado, profesión del comercio; pro-  
cesado por falsificación de documento  
público; comparecerá, en término de seis  
días, ante el Juzgado del distrito de la  
Audiencia, de Barcelona, Secretaría del  
Sr. Gil. 8358

8258

VIVÓ VIDAL, José; natural de Valencia, de estado casado, profesión comer-  
ciante, de unos cincuenta años; domiciliado  
últimamente en la calle de las Pla-  
teras, número 15, bajo; procesado por  
alzamiento de bienes; comparecerá, en  
término de quince días, ante el Juzgado de  
instrucción del distrito del Mercado,  
de Valencia. 8480

8259

ZÁBALA BARRENA, Antonio; hijo de Felipe y de Juana, natural de Escoriaza (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado  
últimamente en Androvoleta (Guipúz-  
coa); procesado por haber faltado a con-  
centración; comparecerá, en término de  
treinta días, ante el señor Juez instructor,  
segundo Teniente del Regimiento Infan-  
tería de Garellano, número 49, de guar-  
nición en Bilbao.—Dado en Bilbao a 4  
de Julio de 1912.—El segundo Teniente,  
Juez instructor, Raúlardo Castellano.  
JM—4330

8260

ZAROQUI ARROGUI, Juan Bonifacio;  
hijo de José y de Francisca, natural de  
Saint Pé, provincia de Bajos Pirineos  
(Francia), de estado soltero, profesión  
labrador, de veintiún años, estatura 1,660  
metros; domiciliado últimamente en Vira  
(Navarra); procesado por la falta de con-  
centración; comparecerá, en término de  
treinta días, ante el señor Juez instructor  
nombrado para instruir este expediente,  
primer Tantiente, segundo Ayudante del  
Regimiento Cazadores de los Castillejos,  
18 de Caballería, de guarnición en Zara-  
goza, D. Domingo García Fernández.—  
Zaragoza, 5 de Julio de 1912.—Domingo  
García. JM—4382

8261

ABAD MORENO, Lucio; recluta del  
Reemplazo de 1907, destinado al Regi-  
miento Infantería de Cantabria, número 16,  
de guarnición en Badajoz, sujetó a expo-  
diante que se instruyó en aquella Plaza  
por la falta de incorporación; domiciliado  
últimamente en esta Corte, calle de  
Moreno, número 9; comparecerá, en tér-  
mino de diez días, ante el Comandante,  
Juez instructor de esta Plaza y Batallón  
Cazadores de las Navas, número 10, don  
Luis de Eugenio y de la Torre, residente  
en el cuartel de los Doña, para ser notifi-  
cado de la resolución dictada por la Au-  
toridad judicial de la Región, en dichos  
autos.—Madrid, 9 de Julio de 1912.—El  
Comandante, Juez instructor, Luis de  
Eugenio. JM—4410

8262

ALDAVA, Eustaquio (a) Altavico; na-  
tural de Abarzuza, de unos sesenta años  
de buena presencia, tiene bastante pelo  
en las orejas, vestía pantalón y blusa  
azul, un cinto ancho de tela, tapabocas  
negro y una alforja de lienzo blanco, am-  
bulante; procesado por el delito de hurto  
de una yegua; comparecerá, en término de  
diez días, ante el Juzgado de instrucción  
de Vitoria, para constituirse en prisión  
y llevar a efecto su juicio. 8491

8263

ALMAGRO ALGARRA, José; hijo de  
Gil y Isabel, natural de Murcia, de estado  
soltero, profesión ajustador, de veintidós  
años; domiciliado últimamente en la calle de Urgel, número 17,  
cuarto-primer; procesado por estafa;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción del distri-  
cto del Oeste, de Barcelona, bajo apercibi-  
miento de ser declarado rebelde. 8287

8264

ALONSO MACHO, Miguel; natural de  
Perú, de estado casado, profesión la-  
brador, de treinta y tres años; domicilia-  
do últimamente en Partida; procesado  
por disparo y lesiones; comparecerá, en  
término de diez días, ante el Juzgado de  
instrucción de Sarriena, á fin de consti-  
tuirse en prisión que se ha sido decretada  
por la Audiencia de Huesca. 8115

8265

ALSINA, José; que se hacia dirigir la  
correspondencia a la oficina de Méndez  
Alvarez, número 30; procesado por tenta-  
tiva de estafa; comparecerá, en término  
de diez días, ante el Juzgado de instruc-  
ción del distrito del Hospital, de esta Cor-  
te, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 8150

8266

ALVAREZ HUERTA, José; hijo de Ra-  
món y Isabel, natural de Santiago del  
Monte, Ayuntamiento de Ibi, provincia  
de Oriente, de estado soltero, profesión  
jornalero, de veintitrés años, estatura  
1,570 metros; domiciliado últimamente  
en Gareedo, provincia de Oriente; proce-  
sado por falta a concentración; compare-  
cerá, en término de treinta días, ante el  
segundo Teniente, Juez instructor, del  
Regimiento Infantería del Serradil, nú-  
mero 69, D. Adolfo Sánchez Cabeza, resi-  
dente en esta Plaza, bajo apercibimiento  
que, de no efectuarlo, será declarado re-  
belde.—Ceuta, 1.º de Julio de 1912.—El  
segundo Teniente, Juez Instructor, Adol-  
fo Sánchez. JM—4425

8267

AMADOR QUINONERO, Juan; de veinti-  
tres años, de estado soltero, profesión  
jornalero, hijo de Antonio y María, natu-  
ral de Lorca; domiciliado últimamente  
en la misma; comparecerá, en término de  
diez días, ante el Juzgado de instrucción  
de Huéscar Ovra, á constituirse en pris-  
ión, y si hubiere sido decretada ésta en la  
causa que contra él mismo se sigue sobre  
esta, con el número 86 de 1910. 8144

8268

AMORAZURRA ANDÉCHAGA, Ma-  
ría Elena; natural de Madrid, de estado  
soltero, profesión sus labores, de diecisésis  
años; domiciliada últimamente en la cal-  
le de Carrasco, número 16, segundo; pro-  
cesada por estafa; comparecerá, en tér-  
mino de diez días, ante el señor Juez de  
instrucción del distrito del Hospicio, de  
esta Corte. 8285

8269

ANDRES ACOSTA, Francisco; natural  
de Totana, de estado casado, profesión  
jornalero, de veinticinco años, hijo de  
Pedro y Inés; domiciliado últimamente  
en Mozatrén, Diputación de los Ríos, y  
actualmente se encuentra en el Brasil, á  
donde marchó emigrado el 15 de Abril  
último; procesado por sustracción; com-  
parecerá, en término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de Totana, á consti-  
tuirse en prisión y practicar las demás  
 diligencias ordenadas por la Superioridad.  
8118

8270

**ANDRÉS GARCIA, Juan;** hijo de Francisco y María, natural de Lorca (Murcia), de veintidós años; domiciliado últimamente en Lorca (Farolet), y se supone es halte en Buenos Aires; procesado por faltar á la concentración ante la Ceja de Recluta de Montiel, número 35; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Ricardo Morales Díaz, residente en el Cuartel de Antiguones, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebeldé. — Cartagena, 4 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Morales.

JG—4428

8271

**APARICIO MARTINEZ, Antonio;** hijo de Antonio y de Amalia, natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, y procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

8293

8272

**ARROYO GARCIA, Juan;** hijo de Juan y de Jacoba, natural de Aldeanueva del Camino, Ayuntamiento de Id-m, partido de Hervás, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión hornero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Aldeanueva del Camino, provincia de Cáceres; procesado por faltar á la última concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Santiago González Ortega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé. — Plasencia, 10 de Julio de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Santiago González.

JG—4413

8273

**ARROYO MARQUÉS, S. Iñaki;** hijo de Ruerto y de Agustina, natural de Quilós (León), de veintidós años de edad, soltero, y de profesión jornalero, que nació el 25 de Mayo de 1890, de 1,617 metros de estatura, apercibido últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar á concentración cuando lo verificó su Recimplice; comparecerá en el término de treinta días, á partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante D. Roque Palacios Gralé, Juez instructor del expediente que se lo instruye, y primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guardia en Madrid. — Leganés, 30 de Junio de 1912. — El primer teniente, Juez instructor, Roque Palacios.

JG—4403

8274

**AYLAGAS POZA, Francisco;** de veinticinco años, soltero, vaquero, natural de Uceso (Soria), hijo de Pasqual y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid, barrio de Cornillas, calle particular del Progreso, número 6; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo.

8121

8275

**AZNAR ASENSIO, S. Lázaro;** hijo de Manuel y de Teresa, natural de Orihuela, Lento, en la provincia de Alicante, soltero, esterero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Grevillente;

procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

8292

**AZZATTI DESCALZO, D. Félix;** domiciliado últimamente en Valencia, calle de Don Juan de Austria, número 14, natural de Cádiz, de estado casado; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la tercera Región, don Francisco Domínguez Mayorga, calle de Pizarro, número 5, piso segundo, derechos, para notificarle la resolución recaída en la causa que se encuentra por la publicación en el periódico local *El Pueblo del artillería*, titulado «Dende Pufas», parecido con estrambote. — Valencia, 1. de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Domínguez Mayorga.

JG—4456

8277

**BARBAZAN GARCIA (s) Garcia, Francisco;** hijo de Polonio y de Rita, natural de Santa Cruz del Retamar, Barcelona (Tetido), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en la prisión del Estado, en esta villa, de la que salió licenciado el 30 de Diciembre de 1910, procesado por el delito de estafa y desobediencia; comparecerá, en término de diez días, para notificarle el auto decretado su prisión, ante el Juez de instrucción de Ocaña.

8299

8278

**BELCHÍ CEREZO, José (n) Cuc;** hijo de Alfonso y Josefina, natural de Barqueros (Murcia), de estado casado, profesión bocchoro, de treinta y siete años, vecino de Barqueros; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mata, á los efectos de la prisión decreta por la Audiencia Provincial de Murcia.

827

8279

**BELDUQUE Y GONZALMOS DE LA ALBEJA, Juan de la Cruz;** conocido por Pepe; natural de Salcedo, de estado soltero, profesión jinaturo, de veintidós años, hijo de José y Encarnación; domiciliado últimamente en Salcedo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para constituirse en prisión, apercibido que si no lo verifica será declarado rebeldé.

8123

8280

**BEJARANO PEREIRA, Francisco Miguel;** de treinta y un años; hijo de Manuel y de Dolores, de estado soltero, profesión trattante, natural de Sierra, Segura, vecino y domiciliado últimamente en Osuna; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de La Rumbla, para ser redicido á prisión.

8147

8281

**BENITEZ GARCIA, Juan;** natural de Zaragoza, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, por haberse declarado por ésta su prisión en la causa número 45 de 1898.

8273

8282

**BENGOZ ZUÑIGA, Juan;** natural de Benigán, en la provincia de Valencia; profesión panadero, de una cara y cuatro años, de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del ro-

tro bueno, visto pantalón de raya de tula, chsquaeta azul, alpargatas, batanda amarilla y tiene una cicatriz en el parietal izquierdo; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, á fin de notificarse un auto de prisión contra el mismo, dictado por S. E. la Audiencia Provincial de Valladolid.

8119

8283

**BERMEJO SALAS, Diego;** natural de Gauio, provincia de Málaga, hijo de Diego y Justina, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Guadalquivir de Castilla, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo que se le señala será declarado rebelde. — Jerez de la Frontera, 4 de Julio de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Calvo Manera.

JG—4449

8284

**BERROUEZ TAHE, Manuel;** hijo de Antoni y Anastasio, natural de La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Línea, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Guadalquivir de Castilla, número 1, D. Edgardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no presentarse en el tiempo que se le señala, será declarado rebelde. — Jerez, 4 de Julio de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo Manera.

JG—4446

8285

**BERSADA, Pablo;** que se ha de dirigir la correspondencia á la Plaza de Comendadores, número 2; procesado por intento de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corra, Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

8149

8286

**BLANCO GONZALEZ, Santos;** hijo de Vicente y de Juana, natural del Ayuntamiento de Oller (Orriodo), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años; avencindado últimamente en Oller; procesado por falta de concentración en el último Hammigau; comparecerá, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Val-Río, número 50, residente en Leganés, provincia de Madrid, D. Luis Chacón Lecano. — Leganés, 4 de Julio de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Chacón.

JG—4404

8287

**BUSTOS DE LA ROSA, Antonia;** hija de Juan y de Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalera, de veinticinco años, estatura 1,55 metros; domiciliado últimamente en Triana, Juzgado de primera instancia de la capital, en la calle de la Victoria, número 10; procesada por intento de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el regimiento Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta,

número 60, D. Francisco Montalvo Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 1.<sup>o</sup> de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Montalvo.

JG—4424

8288

CABRERA MEJIAS, Francisco; hijo de José y de María, natural de Olvera, provincia de Cádiz, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Olvera; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Julio Alonso González, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 5 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio Alonso.

JG—4448

8289

CAGIGAS CAGIGAS, Román; hijo de José y de Lleranza, natural de Potes, Santander, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Potes, provincia de Santander; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Ayudante de la Comandancia de Artillería de San Sebastián, D. Luis Eurrea García, de guarnición en San Sebastián, y Juez instructor del expediente que se le instruye.—San Sebastián, 6 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Eurrea.

JG—4455

8290

CAMPOS CARMONA, Manuel; natural de Alcudia, estado soltero, profesión tratante, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Granada, gitano; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Purchena para recibirla inquisitoria; se encuentra decretada su prisión provisional.

8162

8291

CARRASCO SÁNCHEZ, Francisco; domiciliado últimamente en el sitio de la Escucha, término de Lorca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, á constituirse en prisión; procesado en la causa número 13 de 1912, sobre robo de dos vacas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8210

8292

CASTAÑO DE ABAJO, Bartolomé; hijo de Atílio y Francisca, natural de Coimbra (León), de veintiún años, de estado soltero, profesión labrador, que nació en 24 de Agosto de 1890, estatura 1,637 metros, a vecindado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar á concentración cuando lo verificó en Reemplazo; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante D. Roque Palacios Granié, Juez instructor del expediente que se le instruye y primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guarnición en Madrid.—Leganés, 10 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Roque Palacios.

JG—4402

8293

CASTILLO PEREZ, Felipe; hijo de Roque y Ana, natural de Pampanoira (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado

últimamente en Nerva (Huelva); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Luis Carbonell Ocariz, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Carbonell.

JG—4414

8284

CERVANTES MARTIN, José; hijo de Francisco y Agustina, natural de Pinos Puente, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinos Puente, provincia de Granada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendicuti Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 5 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti.

JG—4447

8295

CLIVILLÉS ARQUIMBAU, Juan; hijo de Juan y Dolores, natural y vecino de Balenyà, partido de Vich, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en La Granja; procesado por el delito de sustracción de un tapabocas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

8205

8296

COMPANY Y SASTRE, Miguel (a) Cabaret; hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de Algaida, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, estatura alta, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, barba poblada, boca grande, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

8180

8297

CONESA LACRUZ, Bautista (a) Pauco; de unos cincuenta años, hijo de Elenterio y Vicente, profesión del comercio, estado casado, vecino de Calig, estatura regular, tipo grueso, color moreno, ojos negros lleva bigote, cabello negro, peinado alfonso, cejas al pelo, muy pobladas, barba corrada, anda un poco cojo y con e>yado, nariz regular, visto pantalón y chancleta, sombrero y zapatos; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz para notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional y recibirla la indagatoria.

8292

8298

CRESPO GONZALEZ DE DEVANA, Pedro José; hijo de José y de Narcisa, natural de Baracaldo, Ayuntamiento de Baracaldo, provincia de Vizcaya, estado soltero, profesión músico, de veintidós años, estatura 1,773 metros; domiciliado últimamente en Baracaldo, provincia de Vizcaya; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición

en León, D. Demetrio González Muñoz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 5 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez Instructor, Demetrio González.

JG—4451

8299

CUENCA CUENCA, José; hijo de Fauno y de Carmen, natural de Roquetas, Ayuntamiento de Idam, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Roquetas; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, don José Osuna Laguna, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Osuna,

JG—4428

8300

CUTIÑO ALVARO, Manuel; natural de Sanlúcar la Mayor; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarle auto de procesamiento, recibirle la inquisitoria y ser reducido á prisión.

8190

8301

CHACÓN BROZAL, Silvestre; natural de Somontín, Ayuntamiento de Idam, provincia de Almería, hijo de Juan y María, de estado soltero, profesión jornalero, sin más señas por no constar en su ilustración; domiciliado últimamente en Somontín, provincia de Almería; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendicuti Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti.

JG—4398

8302

DIAZ MORENO, Feliciano; domiciliado últimamente en Cazorla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazorla.

8181

8303

DIEZ ORTEGA, Félix; natural de la provincia de Valladolid, de profesión albañil, mayor de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos castaños, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Santa Juliana, número 2; procesado por lesiones y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

8215

8304

ECHEVARRIA HUEGUN, Manuel, hijo de Antonio y María, natural de Aya, Juzgado de primera instancia de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, profesión labrador, de estado soltero, su estatura 1,656 metros; domiciliado últimamente en Aya; se presentará al Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina D. Alfredo Porto, en el cuartel de la Compañía de Guardias de Arsenales ó cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en el plazo de noventa días, á contar de la publicación de esta requisitoria, para que responda á los cargos que lo resultan en causa que se le sigue por deserción, no hacerlo será declarado rebelde.—Fe-

Ferrol, 11 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfredo Porto. JM—4465

S305

**ESCALONA PIREZ, Antonio;** hijo de Anacleto y Jossfa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión esajero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Conde Duque, número 22; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del segundo Regimiento Montado de Artillería de Campaña, don Jorge Cabanyes Mata, en el cuartel de los Doks, de esta Corte.—Madrid, 11 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes. JM—4407

S306

**ESCRIBANO ABAD, Casimira;** natural de Madrid, de estado soltera, profesion sus labores, de dieciocho años, de estatura baja y con una nube en el ojo izquierdo; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, 27, patio; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. S213

S307

**ESNAOLA ARISTI, Estanislao;** hijo de Juan y de Isidora, natural de Dava, Juzgado de primera instancia de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, profesión labrador, soltero; su estatura 1.670 metros; domiciliado últimamente en Dava, y que no sabe leer ni escribir; se presentará al Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina D. Antonio Brocos Herrero, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en el plazo de noventa días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, para que responda á los cargos que le resulten en causa que se le sigue por deserción; de no hacerlo será declarado rebelde.—Ferrol, 10 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Antonio Brocos. JM—4464

S308

**ESTALLER RESALCENCIAS, Angel;** natural de Castellón, de estado soltero, profesión jornatero; domiciliado últimamente en Castellón; procesado por deserción; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante D. José Piñana, segundo Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor.—Cartagena, 12 de Julio de 1912.—El Juez instructor, José Piñana. JM—4462

S309

**ESTEVEZ GONZALEZ, Higinio;** hijo de Felipe y de María, natural de Velada (Toledo), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; vecindario últimamente en Velada (Toledo); comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. José Ortega y Parra, con destino en el segundo Regimiento mixto de Ingenieros, de garnición en esta Corte.—Madrid, 10 de Julio de 1912.—El Capitán Juez instructor, José Ortega. JM—4409

S310

**EXPOSITO, Alfonso;** trabajador en los muelles, procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte para prestar indagatoria. 8125

S311

**FERNANDEZ ALVAREZ, José (e) Pin;** natural de Talleto, de estado soltero, profesión cantero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Talleto; procesado por el delito de robo frustrado de un pliego de correspondencia

oficial; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes, para notificárle el auto de su procesamiento y recibir indagatoria. 8216

S312

**FERNANDEZ CRENDE, Domingo;** hijo de Antonio y Manuela, natural de Cores, Ayuntamiento de Lugo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Cores, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Lis Góveda, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 28 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Lis. JM—4461

S313

**FERNANDEZ JURAUO, Mansel;** natural de El Rubio, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Palma. 8277

S314

**FERNANDEZ MORALES, Antonio;** hijo de Antonio y de María, natural de Jerez (Cádiz), de estado soltero, profesión píler, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz, Garachechea, número 14; procesado por deserción de buque mereante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Manuel Sánchez Ruiz.—Cádiz, 20 de Julio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Manuel Sánchez. JM—4429

S315

**FERREIRO FERNANDEZ, José;** natural de Magdalena (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Magdalena (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sánchez Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de garnición en Lérida.—Lérida, 4 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sánchez. JM—4403

S316

**FRANCISCO, conocido por el Barbero;** domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, sito en la calle del Almirante Apodaca, número 2. 8226

S317

**FUENTE MAROTE, Antonio;** natural y vecino de Valle de Finolledo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Marcelino y Domingo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de esta capital, en causa que se le sigue por estafa; apercibido que de no verificarse en dicho término, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que hubiere lugar. 8184

S318

**FUNIOL MAZUQUE, Antonio;** hijo de Francisco y de Andrea; natural de San

Martín de Provensal (Barcelona), profesión tintorero, edad veintiún años, su estatura 1.561 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Higinio Moré Torcas, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa número 53, de garnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vitoria, 5 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor Higinio Moré. JM—4419

S319

**GARRET PEDROS, Francisco;** vecino últimamente de Tudela del Segre, hoy de ignorado paradero, de veinticuatro años de edad, hijo de Armengol y María, de estado soltero, profesión labrador, vestía pantalón de pana descolorido, blusa azul, gorra de color, camisa de pisana, alpargatas de las llamadas silencios; llevaba el cabello partido, negro, ojos negros y grandes y de estatura regular; comparecerá en este Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro del término de diez días, con el fin de ser indagado en causa que se sigue contra el mismo por disparo de arma de fuego; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 9515

S320

**GARCIA ARCOYA, Francisco;** de Emilio y Encarnación, natural de Granada, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, estado soltero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Granada, provincia de Idem; procesado por faltar á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Mainera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 3 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JM—4489

S321

**GARCIA CASAL, Avelino;** hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Langreo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, de oficio minero, de veintidós años de edad, estado soltero, de 1.590 metros de estatura; procesado por el delito de haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Faustino Alvar González Matalobos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Gijón, 7 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvar González. JM—4438

S322

**GONZALEZ BALLESTEROS, Manuel;** vecino de Ciudad Rodrigo, de donde desapareció en el mes de Enero último, sin que consten más señas ni circunstancias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo; para hacerle saber el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria en causa que se le sigue por el delito de estafa. 8268

S323

**GONZALEZ GONZALEZ, Francisco;** natural de Fuentigirola, provincia de Málaga; estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años, sin más señas por no existir en su Aliación; domiciliado últimamente en Jimena de la Frontera (Cádiz); procesado por faltar á concen-

traciones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el juzgado Titular, Juez Instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendicuá Hidalgo, residiendo en Jerez de la Frontera (Cádiz); bajo apercibimiento que, de no acudirlo en dicha plaza, será declarado rebeldé, —deix., 3 de Junio de 1912.—El juzgado Titular, Juez Instructor, Eduardo Mendicuá.

JC—439

## Juzgados de primera instancia

## ORTIGUEIRA

D. Casimiro Calvo Martínez, Juez de primera instancia accidental de la villa de Santa María de Orgazuela y su partido judicial.

Hago saber: Que por auto de 29 de Abril del presente año, se dictó en la suya citada en Igualada, paradero de Benito Soto Lucas, vecino que falleció de Gasura, término de Ordido, en este partido, cuya declaración no resultó efectiva definitivamente después de transcurridos los seis meses, dando la publicación de las oportunas ediciones en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Dado en Ortigueira a 16 de Julio de 1912.—Cesáreo de la Torre, Juez de Su Señoría; el Secretario, Cándido T. Jiménez.

JC—216

## SANTA COLOMA DE FARNÉS

Por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera Instancia de esta parte lo, en el expediente de procedimiento de Sociedad Unión Pajar Torcaz, se dicta a los presentes más próximos del mismo y a cuantas personas se crean oportuno para servir de para que dentro de los diez días de quinientos cincuenta y cinco, se publique en este Boletín Oficial de esta provincia en la GACETA DE MADRID se personen en dicho expediente con los documentos correspondientes.

Dado en Santa Coloma de Farnés a 26 de Julio de 1912.—El Secretario, J. Asunción Llinares.

JC—276

## SIGÜENZA

D. Sebastián Carrero Vega y Párraga, Juez de primera instancia de esta ciudad de Sigüenza y su partido.

En los autos de ejecución de sentencia del incidente de pobreza a instancia de D.º Amparo de M.º Montañez para exigir con D.º Enriquillo Aguilar del Hoy, se ha acordado la petición del Procurador D. Pablo Navarro, se requiere a D.º Amparo de M.º Montañez, que se halle en Igualada paradero, por medio del presente edicto, para que en el término de treinta días presente la llave del almacén que tiene cerrado en las proximidades de la estación del Ferrocarril de la carretera de Alcolea, bajo los apercibimientos legales.

Y para que tenga fuerza la ejecución del presente edicto en la GACETA DE MADRID y pueda llegar a conocimiento de D.º Amparo de M.º Montañez el requerimiento acordado, exhorto el presente que llame en Sigüenza a 31 de Julio de 1912.—Sebastián C. Vega.—P. S. M.º Angel Núñez.

JC—277

## SORIA

D. Manuel Barrios e Ibárra, Juez de primera instancia de Soria y su partido.

Hago saber: Que en el juicio declarativo de mayor cuantía de que se hará mención, he dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Soria, a 18 de Julio de 1912.—Vistos por el señor D. Manuel Barrios e Ibárra, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes de la una, como demandante, el Estado, defendido y representado por el Abogado del mismo en esta capital, y de la otra, como demandantes, en primer término D. Pedro Hernández Subias, vecino que falleció de Abián, y por su fallecimiento durante el encaje del plazo, hoy sus herederos; defensa que aquél por el Letrado D. Mariano González, y representado por el Procurador D. Joaquín Iglesias Blasco, hasta el 25 de junio último que se tuvo a 6-6-6 para cosa lo en la representación que venía ostentando; y después cuando se creyeron derechos a 63 flors, radicantes en dicho plazo, representaría a los demás y los herederos mencionados por los estratos del Tribunal sobre reivindicación por el Estado de las expresadas flors;

• Pido que dé fe de lo declarado:

• 1.º Que las flors que se le scriben en el primer resultado de esta sentencia pertenecen al Estado;

• 2.º Que éste no tiene derecho a los frutos percibidos ó debidos percibir de dichas flors; y

• 3.º Que el demandante Pedro Hernández Subias, hoy sus herederos, tienen derecho a que el Estado, a su elección, les abone 3.360 pesos efectivos que el referido demandante Pedro Hernández Subias satisfizo para adquirir las eras que quedaron casas que se habían sujetas las mencionadas flors, ó el auento de valor que éstas hayan adquirido en virtud de tal reseñada, padeciendo aquéllos de tener las respectivas flors, hasta que tal abono tenga lugar y en su consecuencia, que debe cesarse y condense a los herederos de Pedro Hernández Subias, a que, previo acuerdo con el actor a los mismos de las indicadas 3.360 pesos efectivos, entreguen al Estado las merindades flors, abriendo a aquéllos en cuanto a los fuentes mencionadas, sin hacer expresa condonación de estas. Y esta sentencia por rebeldía de los herederos del Pedro Hernández Subias y demás demandados que se creyeron con derecho a las flors mencionadas, se cumplirá en la forma que determinan los artículos 282 y 283 de la ley de Ejercicio civil, librándose al señor Juez de oportunos edictos para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, a no ser que el demandante solicite se haga en la forma que establece el artículo 769 de la expresada ley.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, maestro y firmo:—Manuel Barrios e Ibárra.

La sentencia referida fué publicada en el día de su fecha.

Y para la notificación acordada de los expresados demandados, explico al procurador en Soria, a 3 de Agosto de 1912.—Manuel Barrios e Ibárra.—El Secretario, P. D., Mariano de Leónardo. JC—278

## TORTOSA

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y Escrivania del

que refrenda, se sigue expediente declarativo de herederos abusivos de don Antonio Altadill Falco, que falleció en esta ciudad, en estado de soltero, el día 2 de Enero de 1909, cuyo expediente se tramita a instancia de D. Antonio Aranda Altadill, vecino de Barcelona, sobrino carnal de aquél, hijo de una hermana ya difunta del expresado Antonio Altadill Falco.

Por lo tanto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Ejercicio Civil, se publica el presente edicto, llamando a los que se crean con igual ó mejor derecho que el que se solicita dicha declaración de los efectos para que comparezcan a reclamar lo que crean conveniente, dentro del término de treinta días, pues que, en otro caso, les parará el perjuicio de la Ley.

Dado en Tortosa a 1º de Agosto de 1912.—El Actuario, Enrique L. Sanchis.

JC—279

## VALMASEDA

D. Faustino del Rivero y Andrés, Juez de primera instancia del partido de Valmaseda.

Por el presente se hace saber: Que en expediente de jurisdicción voluntaria promovido por D.º Cándido del Valle La Madrid, mayor de edad, casado, sin profesión especial y vecino de esta villa, en concepto de pobre, solicitando la declaración de ausencia de su esposo D. Victor García Porras, natural de Campolera, provincia de Burgos, y vecino que falleció de esta villa, se ha dictado auto con fecha 27 del actual, declarando ausente a dicho D. Victor García.

Y si los efectos del artículo 186 del Código Civil, se expide el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y de la de Burgos, y se fijará en las estafetas de este Juzgado y en el municipal de Campolera.

Dado en Valmaseda a 30 de Julio de 1912.—Faulero del Rivero y Andrés.—Ante mí, licenciado Jesús Cárdenas.

JC—281

## ZARAGOZA—PILAR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, por providencia de hoy, dictada en el incidente de pobreza, promovido por los cónyuges Benito Ferrer Montaña y Pilar Salas Renedo, para litigar con Agustín Bes Ubeda y los herederos desconocidos de su esposa María Montoya Liereta, ha acordado se emplease a dichos herederos de esta villa, mediante la prenda que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que dentro del impropio término de veinte días, a contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezcan y contesten a la demanda de pobreza formulada y de que se les conceda traslado, personándose en forma bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les será causa la rebeldía y continuará el incidente su curso, con asistencia tan sólo del señor Abogado del Estado.

Zaragoza, 30 de Julio de 1912.—El Secretario, por orden de D. Ramónido Fernández, Cándido Arregui, Oficial Habitato. JC—283